



**AREA GENERAL DE INGENIERÍA Y TECNOLOGÍA  
DIRECCIÓN GENERAL DE ESTUDIOS TÉCNICOS,  
INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO  
CFT/D04/AGIT/DGETID/2594/2002**

*COFETEL*

COMISION FEDERAL DE  
TELECOMUNICACIONES

México D.F., a 26 de Septiembre de 2002.

**C.P. MIGUEL AGUILAR ROMO**  
**Director General de Normas de la Secretaría de Economía y**  
**Secretario Técnico de la Comisión Nacional de Normalización.**  
Av. Puente de Tecamachalco 6, piso 3,  
Sección Fuentes, Lomas de Tecamachalco,  
53950 Naucalpan de Juárez, Estado de México.

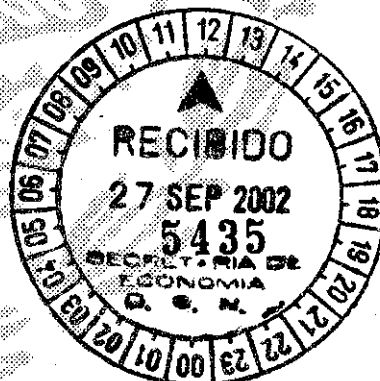
En atención a su oficio **DGN.312.01.2002.582**, fechado el día 17 de septiembre pasado, enviado a quien suscribe en mi calidad de Presidente del Comité Consultivo Nacional de Normalización de Telecomunicaciones, y de conformidad con lo establecido en el artículo 51 de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, por este conducto me permito notificar a usted los resultados de la revisión quinquenal de las nueve normas oficiales mexicanas vigentes en materia de telecomunicaciones expedidas por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes en el período comprendido entre el 1° de enero de 1993 y el 1° de agosto de 1997.

La notificación de referencia se está realizando de acuerdo con el formato elaborado por el Consejo Técnico de la Comisión Nacional de Normalización para servir de guía en la realización de la notificación mencionada, misma que se adjunta al presente mediante nueve hojas que se anexan.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE.**

**ING. FRANCISCO ZALDÍVAR MIER**  
Director General de Estudios Técnicos,  
Investigación y Desarrollo y  
Presidente del Comité Consultivo Nacional de  
Normalización de Telecomunicaciones.



- c.c.p.
- Ing. Jorge Arredondo Martínez.- Presidente de la COFETEL.*
  - Ing. José Luis Muñoz Balvanera.- Comisionado del Área General de Ingeniería y Tecnología de la COFETEL.*
  - Lic. Abel Híbert Sánchez.- Comisionado del Área General de Planeación y Análisis Económico de la COFETEL.*
  - Lic. Gonzalo Martínez Pous.- Encargado del Despacho del Área General de Asuntos Jurídicos de la COFETEL.*
  - Ing. Francisco López Tostado.- Presidente de la Comisión Nacional de Normalización y Subsecretario de Agricultura de la SAGARPA.*
  - Lic. Jorge Álvarez Hoth.- Subsecretario de Comunicaciones de la SCT y Coordinador General del Consejo Técnico de la Comisión Nacional de Normalización*

**ANEXO.**

CCNN-T

**RESULTADOS DE LA REVISIÓN QUINQUENAL DE LAS NORMAS OFICIALES MEXICANAS PREVISTA POR EL ARTÍCULO 51 DE LA LFMN**

✓ Clave y siglas de la NOM	NOM-004-SCT1-1993
Nombre	ESPECIFICACIONES Y REQUERIMIENTOS PARA LA INSTALACIÓN Y OPERACIÓN DE SISTEMAS DESTINADOS AL SERVICIO DE MÚSICA CONTINUA
Fecha de publicación en el DOF	16 DE NOVIEMBRE DE 1993
Fecha de entrada en vigor	17 DE NOVIEMBRE DE 1993
Resultado de la revisión quinquenal	SE RECOMIENDA SU RATIFICACIÓN
Justificación Técnica	POR EXISTIR SISTEMAS CONCESIONADOS DE ESTE SERVICIO AÚN OPERANDO, Y POR CONTENER LA NOM ELEMENTOS TÉCNICOS ORDENADORES DE LA INFRAESTRUCTURA DEL SERVICIO, SE ENCONTRÓ CONVENIENTE MANTENER ESTA NOM
Justificación legal	ARTÍCULOS 40 FRACCIONES III, XIII Y XVI, Y 51 DE LA LFMN
Organismo encargado de vigilar la norma	COMISIÓN FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES
Organismo encargado de realizar la evaluación de la conformidad	COMISIÓN FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES

CCNN-T

RESULTADOS DE LA REVISIÓN QUINQUENAL DE LAS NORMAS OFICIALES MEXICANAS PREVISTA POR EL ARTÍCULO 51 DE LA LFMN

✓ Clave y siglas de la NOM	NOM-005-SCT1-1993
Nombre	ESPECIFICACIONES Y REQUERIMIENTOS PARA LA INSTALACIÓN Y OPERACIÓN DE SISTEMAS DE TELEVISIÓN POR CABLE
Fecha de publicación en el DOF	17 DE NOVIEMBRE DE 1993
Fecha de entrada en vigor	17 NOVIEMBRE DE 1994
Resultado de la revisión quinquenal	SE RECOMIENDA SU RATIFICACIÓN
Justificación Técnica	EL CCNN-T ESTÁ TRABAJANDO ACTUALMENTE EN UNA VERSIÓN ACTUALIZADA DE ESTA NOM. CUANDO ENTRE EN VIGOR ESTA NUEVA VERSIÓN SE PROCEDERÁ A LA CANCELACIÓN DE LA EXPEDIDA EN 1993. SE JUSTIFICA TÉCNICAMENTE MANTENER EN VIGOR ESTA NOM PARA GARANTIZAR ORDEN EN LA INSTALACIÓN Y OPERACIÓN DE LOS SISTEMAS DE TELEVISIÓN POR CABLE.
Justificación legal	ARTÍCULOS 40 FRACCIONES III, XIII Y XVI, Y 51 DE LA LFMN
Organismo encargado de vigilar la norma	COMISIÓN FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES
Organismo encargado de realizar la evaluación de la conformidad	COMISIÓN FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES

CCNN-T

RESULTADOS DE LA REVISIÓN QUINQUENAL DE LAS NORMAS OFICIALES MEXICANAS PREVISTA POR EL ARTÍCULO 51 DE LA LFMN

✓ Clave y siglas de la NOM	NOM-056-SCT1-1993
Nombre	DEFINICIONES PARA FUENTES DE ALIMENTACIÓN UTILIZADAS EN TELEFONÍA
Fecha de publicación en el DOF	06 DE DICIEMBRE DE 1994
Fecha de entrada en vigor	07 DE DICIEMBRE DE 1994
Resultado de la revisión quinquenal	SE RECOMIENDA SU CANCELACIÓN
Justificación Técnica	EL CCNN-T NO HA CONTADO CON LA PARTICIPACIÓN NECESARIA PARA TRABAJAR EN UNA VERSIÓN ACTUALIZADA DE ESTA NOM, PERO SE ESTÁN HACIENDO ESFUERZOS EN ESTE SENTIDO. CUANDO SE DISPONGA DE UNA NUEVA VERSIÓN, DE TENER EL SUSTENTO INTERNACIONAL NECESARIO, PODRÍA TOMARSE LA DECISIÓN DE PUBLICARLA COMO NOM, MIENTRAS TANTO SE CONSIDERÓ CONVENIENTE MANTENER ESTA NOM COMO NOM, CANCELÁNDOLA COMO NOM.
Justificación legal	ARTÍCULO 51 DE LA LFMN

CCNN-T

RESULTADOS DE LA REVISIÓN QUINQUENAL DE LAS NORMAS OFICIALES MEXICANAS PREVISTA POR EL ARTÍCULO 51 DE LA LFMN

✓ Clave y siglas de la NOM	NOM-060-SCT1-1993
Nombre	TERMINOLOGÍA Y CONCEPTOS BÁSICOS APLICABLES A LOS SISTEMAS DE TRANSMISIÓN DE DATOS. PARTE I: MODEMS
Fecha de publicación en el DOF	06 DE DICIEMBRE DE 1994
Fecha de entrada en vigor	07 DE DICIEMBRE DE 1994
Resultado de la revisión quinquenal	SE RECOMIENDA SU CANCELACIÓN
Justificación Técnica	EL CCNN-T NO HA CONTADO CON LA PARTICIPACIÓN NECESARIA PARA TRABAJAR EN UNA VERSIÓN ACTUALIZADA DE ESTA NOM, PERO SE ESTÁN HACIENDO ESFUERZOS EN ESTE SENTIDO. CUANDO SE DISPONGA DE UNA NUEVA VERSIÓN, DE TENER EL SUSTENTO INTERNACIONAL NECESARIO, PODRÍA TOMARSE LA DECISIÓN DE PUBLICARLA COMO NOM, MIENTRAS TANTO SE CONSIDERÓ CONVENIENTE MANTENER ESTA NOM COMO NOM, CANCELÁNDOLA COMO NOM.
Justificación legal	ARTÍCULO 51 DE LA LFMN

CCNN-T

RESULTADOS DE LA REVISIÓN QUINQUENAL DE LAS NORMAS OFICIALES MEXICANAS PREVISTA POR EL ARTÍCULO 51 DE LA LFMN

✓ Clave y siglas de la NOM	NOM-061-SCT1-1993
Nombre	DEFINICIONES EMPLEADAS EN EQUIPOS DE RADIOCOMUNICACIÓN PARA SERVICIOS MÓVILES
Fecha de publicación en el DOF	07 DE DICIEMBRE DE 1994
Fecha de entrada en vigor	08 DE DICIEMBRE DE 1994
Resultado de la revisión quinquenal	SE RECOMIENDA SU CANCELACIÓN
Justificación Técnica	EL CCNN-T NO HA CONTADO CON LA PARTICIPACIÓN NECESARIA PARA TRABAJAR EN UNA VERSIÓN ACTUALIZADA DE ESTA NOM, PERO SE ESTÁN HACIENDO ESFUERZOS EN ESTE SENTIDO. CUANDO SE DISPONGA DE UNA NUEVA VERSIÓN, DE TENER EL SUSTENTO INTERNACIONAL NECESARIO, PODRÍA TOMARSE LA DECISIÓN DE PUBLICARLA COMO NOM, MIENTRAS TANTO SE CONSIDERÓ CONVENIENTE MANTENER ESTA NOM COMO NOM, CANCELÁNDOLA COMO NOM. ARTÍCULO 51 DE LA LFMN
Justificación legal	

CCNN-T

RESULTADOS DE LA REVISIÓN QUINQUENAL DE LAS NORMAS OFICIALES MEXICANAS PREVISTA POR EL ARTÍCULO 51 DE LA LFMN

✓ Clave y siglas de la NOM Nombre	NOM-062-SCT1-1994 TERMINOLOGÍA Y CONCEPTOS BÁSICOS APLICABLES A TRANSMISIÓN PARA SERVICIOS MÓVILES
Fecha de publicación en el DOF	04 DE ENERO DE 1995
Fecha de entrada en vigor	05 DE ENERO DE 1995
Resultado de la revisión quinquenal	SE RECOMIENDA SU CANCELACIÓN
Justificación Técnica	EL CCNN-T NO HA CONTADO CON LA PARTICIPACIÓN NECESARIA PARA TRABAJAR EN UNA VERSIÓN ACTUALIZADA DE ESTA NOM, PERO SE ESTÁN HACIENDO ESFUERZOS EN ESTE SENTIDO. CUANDO SE DISPONGA DE UNA NUEVA VERSIÓN, DE TENER EL SUSTENTO INTERNACIONAL NECESARIO, PODRÍA TOMARSE LA DECISIÓN DE PUBLICARLA COMO NOM, MIENTRAS TANTO SE CONSIDERÓ CONVENIENTE MANTENER ESTA NOM COMO NMX, CANCELÁNDOLA COMO NOM.
Justificación legal	ARTÍCULO 51 DE LA LFMN

CCNN-T

RESULTADOS DE LA REVISIÓN QUINQUENAL DE LAS NORMAS OFICIALES MEXICANAS PREVISTA POR EL ARTÍCULO 51 DE LA LFMN

✓ Clave y siglas de la NOM	NOM-063-SCT1-1993
Nombre	VOCABULARIO ELECTROTÉCNICO PARTE 5. PERTURBACIONES RADIOELÉCTRICAS
Fecha de publicación en el DOF	07 DE DICIEMBRE DE 1994
Fecha de entrada en vigor	08 DE DICIEMBRE DE 1994
Resultado de la revisión quinquenal	SE RECOMIENDA SU CANCELACIÓN
Justificación Técnica	EL CCNN-T NO HA CONTADO CON LA PARTICIPACIÓN NECESARIA PARA TRABAJAR EN UNA VERSIÓN ACTUALIZADA DE ESTA NOM, PERO SE ESTÁN HACIENDO ESFUERZOS EN ESTE SENTIDO. CUANDO SE DISPONGA DE UNA NUEVA VERSIÓN, DE TENER EL SUSTENTO INTERNACIONAL NECESARIO, PODRÍA TOMARSE LA DECISIÓN DE PUBLICARLA COMO NOM, MIENTRAS TANTO SE CONSIDERÓ CONVENIENTE MANTENER ESTA NOM COMO NOM, CANCELÁNDOLA COMO NOM.
Justificación legal	ARTÍCULO 51 DE LA LFMN

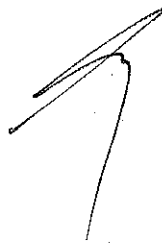




CCNN-T

RESULTADOS DE LA REVISIÓN QUINQUENAL DE LAS NORMAS OFICIALES MEXICANAS PREVISTA POR EL ARTÍCULO 51 DE LA LFMN

Clave y siglas de la NOM	NOM-065-SCT1-1993
Nombre	VOCABULARIO ELECTRÓNICO. PARTE 15. TELECONTROL
Fecha de publicación en el DOF	06 DE DICIEMBRE DE 1994
Fecha de entrada en vigor	07 DE DICIEMBRE DE 1994
Resultado de la revisión quinquenal	SE RECOMIENDA SU CANCELACIÓN
Justificación Técnica	EL CCNN-T NO HA CONTADO CON LA PARTICIPACIÓN NECESARIA PARA TRABAJAR EN UNA VERSIÓN ACTUALIZADA DE ESTA NOM, PERO SE ESTÁN HACIENDO ESFUERZOS EN ESTE SENTIDO. CUANDO SE DISPONGA DE UNA NUEVA VERSIÓN, DE TENER EL SUSTENTO INTERNACIONAL NECESARIO, PODRÍA TOMARSE LA DECISIÓN DE PUBLICARLA COMO NOM, MIENTRAS TANTO SE CONSIDERÓ CONVENIENTE MANTENER ESTA NOM COMO NOM, CANCELÁNDOLA COMO NOM.
Justificación legal	ARTÍCULO 51 DE LA LFMN



CCNN-T

RESULTADOS DE LA REVISIÓN QUINQUENAL DE LAS NORMAS OFICIALES MEXICANAS PREVISTA POR EL ARTÍCULO 51 DE LA LFMN

✓ Clave y siglas de la NOM	NOM-081-SCT1-1993
Nombre	SISTEMAS DE RADIOTELEFONÍA CON TECNOLOGÍA CELULAR QUE OPERAN EN LA BANDA DE 800 MHz
Fecha de publicación en el DOF	19 DE AGOSTO DE 1994
Fecha de entrada en vigor	20 DE AGOSTO DE 1994
Resultado de la revisión quinquenal	SE RECOMIENDA RATIFICARLA
Justificación Técnica	AUNQUE LA TECNOLOGÍA HA EVOLUCIONADO EN LOS ÚLTIMOS AÑOS, LA PROPORCIÓN DE INFRAESTRUCTURA INSTALADA CON LA TECNOLOGÍA QUE CUBRE ESTA NORMA ES AÚN GRANDE, POR LO QUE ES RECOMENDABLE MANTENERLA, AUNQUE PARALELAMENTE EL CCNN-T ESTÁ TRABAJANDO EN OTRAS NOM QUE CUBREN LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS.
Justificación legal	ARTÍCULOS 40 FRACCIONES III, XIII Y XVI, Y 51 DE LA LFMN
Organismo encargado de vigilar la norma	COMISIÓN FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES
Organismo encargado de realizar la evaluación de la conformidad	COMISIÓN FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES